



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 983

Bogotá, D. C., martes, 25 de junio de 2024

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 038 DE 2024

(abril 24)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de  
junio de 2024

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Si es tan amable de llamar a lista.

**Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Buenos días señor presidente y honorables  
Representantes.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Señor presidente, han contestado a lista 11  
honorables Representantes, en consecuencia,  
tenemos quórum decisorio.

**Se hicieron presentes:**

Caicedo Navas Diego Fernando

Ape Cuello Baute Alfredo

Gómez Castaño Susana

Herrera Rodríguez Irma Luz

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduard Alexis

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Señora Subsecretaria por favor, vamos a leer  
el Orden del Día que tenemos para hoy para su  
aprobación.

**Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Sí señor.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 -  
2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro  
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de  
junio de 2024

(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero  
al 20 de junio de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 24 de  
abril de 2024

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

### PROPOSICIÓN NÚMERO 52

**-Aprobada-**

**(20 de marzo de 2024)**

Presentada por todos los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito aprobar y dar trámite a la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

Para dar seguimiento a las respuestas entregadas a esta Comisión en los debates de control político realizados en el mes de agosto de 2023 en relación con la ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y así mismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas; Cítese en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes para que den respuesta al cuestionario adjunto y presenten sus explicaciones:

(...)

**Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, doctor Juan David Correa Ulloa.**

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad.

#### CUESTIONARIOS

##### GENERAL PARA TODAS LAS ENTIDADES

1. ¿Cuál es el presupuesto de inversión que requiere el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, contemplados por su cartera para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo? (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
2. A nivel territorial, sírvase indicar de forma comparativa los departamentos con sus ciudades y municipios que reciben recursos en materia de inversión por parte de su cartera para la ejecución de los proyectos definidos por el Gobierno nacional. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
3. Sírvase indicar la ruta de asignación de recursos para los distintos gobiernos departamentales y municipales. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
4. Sírvase indicar ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023 en su cartera para proyectos regionales o departamentales? y ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución de dicho presupuesto? (Honorable Representante Hernando González).
5. Sírvase indicar en qué estado de cumplimiento se encuentran los principales programas que

maneja su cartera, incluya los proyectos más importantes y sus logros. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).

6. ¿Su ministerio ha realizado estudios de viabilidad e impacto para el cálculo de los recursos necesarios, tiempo de ejecución y respuesta operativa? describa en su respuesta con que periodicidad lo hace, qué capacidad técnica tiene para hacerlo y bajo qué supuestos económicos lo implementa. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
7. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023? ¿A cuánto ascendió la adición asignada durante 2023? ¿Cómo se distribuyó esa adición? (Honorable Representante Julián López).
8. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del presupuesto de su entidad al cierre de la vigencia 2023? (Honorable Representante Julián López).
9. ¿Cuáles son los programas, planes y proyectos que se ejecutarán para 2024? ¿Se priorizaron en el PPI del PND y en el POAI? ¿Ya se inició su ejecución? ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran estos programas, planes y proyectos, ejecutados, comprometidos, obligados y pagados? ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estos programas, planes y proyectos, principalmente para este año 2024? (Honorable Representantes Julián López y Alejandro García).
10. Sírvase remitir, en formato editable tipo hoja de cálculo, el presupuesto de inversión por programas y proyectos, que tiene su entidad, discriminado por Departamentos, tanto para el año 2023 y 2024 donde se identifique claramente la ejecución (compromisos y pagos) de cada programa o proyecto en cada departamento, así como lo que se ha planeado para el presupuesto 2025 por cada programa o proyecto en cada departamento. (Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas).
11. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024? ¿Y el asignado a la entidad a su cargo ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente? De ser afirmativa su respuesta ¿Conoce la asignación? (Honorable Representante Irma Herrera).
12. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos de la entidad a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2024, a cuánto asciende paralelamente la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de

Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025? (Honorable Representante Irma Herrera).

13. ¿Considera usted que sean suficientes para la entidad a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? (Honorable Representante Irma Herrera).
14. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2024, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría la entidad a su cargo para la vigencia fiscal 2025? (Honorable Representante Irma Herrera).
15. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en la entidad, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación? Detallarlos en cada caso. (Honorable Representante Irma Herrera).
16. ¿Cuál será su proyecto estratégico para el 2024 y 2025? (Honorable Representante Irma Herrera).

### III

#### **Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.**

### IV

#### **Lo que propongan los honorables Representantes.**

El Presidente,

*JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.*

El Vicepresidente,

*ALEJANDRO GARCÍA RÍOS.*

El Secretario General,

*RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN.*

#### **Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias señora secretaria, en consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Lo aprueba la comisión?

#### **Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

#### **Presidente, Julián David López Tenorio:**

Siguiente punto del Orden del Día por favor.

#### **Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Segundo punto del Orden del Día. Citación a Servidores Públicos, proposición número 52, presentada por todos los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

### **PROPOSICIÓN**

Para dar seguimiento a las respuestas entregadas a esta Comisión en los debates de control político

realizados en el mes de agosto de 2023 en relación con la ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y así mismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas; Cítese en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes para que den respuesta al cuestionario adjunto y presenten sus explicaciones:

- Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Doctor Juan David Correa Ulloa.

#### **Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muy bien, entonces voy a bajarme allá, a mi curul para contarles un poco el contexto de este ejercicio que queremos hacer aquí en la comisión, entonces doctor Cristóbal por favor.

#### **Presidente, Cristóbal Angulo Caicedo:**

Muchísimas gracias, bienvenidos todos y todas a esta comisión, a este debate de control político, tiene el uso de la palabra el honorable representante Julián López.

#### **Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias presidente, es lo siguiente, dándole por supuesto la bienvenida a nuestro querido Ministro de Cultura, bienvenido Ministro a usted y todo su equipo, el doctor Juan David Correa. Queridos colombianos y colombianas que nos ven a través de las redes sociales y el canal, digamos que ha hecho carrera por la desinformación de algunos políticos y hecha también difusión de algunos medios comunicación, que el Gobierno nacional es un Gobierno que no ejecuta, es un Gobierno que no obliga a los compromisos, que es un Gobierno que se demora en tomar decisiones, por eso esta Comisión quiere traer a todas las entidades del orden nacional a las cuales nosotros les hacemos control político, para que nos cuenten cómo transcurrió este primer trimestre de lo que va corrido del año 2024, qué dificultades tuvieron en el 2023, y cómo va la ejecución en las obligaciones y en los compromisos del presupuesto, en lo que va corrido del año 2024, nos interesa mucho esa información, vamos a hacerlo con todos.

Ministro ya dirigiéndome directamente usted, es una proposición que la firmamos todos los 20 miembros de esta Comisión, hombres y mujeres, Representantes a la Cámara, para citar a todos los Ministros y directores de las entidades para que vengan y nos cuenten, vamos a hacer un ejercicio de traer a 2; hoy estaba también citado el Ministro de Comercio pero nos pidió excusas, está en Londres adelantando una agenda muy importante, ayer inclusive nos daba la buena noticia de varios, miles de millones de dólares que van a entrar a Colombia de acuerdo a esa gestión que él fue a hacer allá en Inglaterra.

Entonces pues muy bien Ministro, es para que usted nos cuente cómo va el Ministerio, cómo lo podemos ayudar, ya ustedes saben en la Comisión

Cuarta ya llegó el anteproyecto de presupuesto, vamos a tener que estar muy atentos para que nuestras entidades aquí no sean golpeadas, porque son unas entidades que se conectan muy bien con el territorio, muy sociales, así que hay que estar ahí atentos a eso, entonces Ministro con la venia del señor Presidente, le va a dar la palabra para que ya usted entrando en materia nos cuente cómo va el Ministerio, cómo va este 2024, en que le podemos ayudar para que su cartera avance de la mejor forma, muchas gracias.

**Presidente, Cristóbal Angulo Caicedo:**

Muchísimas gracias honorable Representante, tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Cultura.

**Ministro de Cultura, Juan David Correa Ulloa:**

Bueno, gracias a los presentes, gracias al presidente, gracias a quienes están virtualmente también presentes en la sesión y por supuesto a quienes nos están viendo a través de los canales públicos y las señales de las redes sociales.

Como la pregunta es concreta, la respuesta será concreta. La ejecución del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; la buena noticia es que va muy bien, es la primera vez que el Ministerio tiene más de 1 billón de pesos, tiene 1 billón 47 mil millones de pesos para inversión y unos 423 mil para funcionamiento.

Como se nos pide dato, en qué vamos, en tanto obligado, como comprometido, lo que les diré es que ese billón 47 mil millones de pesos, estamos en unos compromisos del 30.2%, y en unas obligaciones del 14.3%, eso que quiere decir para el televidente común, o para la persona que nos está sintonizando hoy, que hemos pagado ese billón de pesos, ya lo hemos girado, el 14% (pueden hacer sus cuentas) y ya tenemos obviamente comprometidos, es decir, firmado el 30%.

Si uno hiciera la suma del primer trimestre, básicamente estamos cumpliendo; porque si suma los cuatro trimestres le da 120%, o sea que estamos un poco por encima de lo que nos trazamos, que era el 25 cada trimestre. Hemos hecho un gran esfuerzo invirtiendo este dinero de la siguiente forma, que yo creo es importante que quienes nos ven y los ciudadanos entiendan, esto no son cifras abstractas y ya ¿Cómo estamos invirtiendo ese dinero de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo? La primera gran macro meta de este Gobierno se llama formación artística y musical, ¿Qué es formación artística y musical? para ponerlo en plata blanca, ya que estamos hablando de plata, básicamente es el programa sonidos para la construcción de paz, que busca a través de la educación integral devolverle a los escolares, a las instituciones educativas públicas del país, la posibilidad de que nuestros niños vuelvan a formarse sensiblemente en música, en este caso, porque elegimos que la música sería la manera, la mejor manera de invertir, debido a que es una actividad colectiva que enseña a trabajar en grupo, que además tiene obviamente implicaciones

neurocientíficas comprobadas en diversos estudios que relacionan la música obviamente con el crecimiento neuronal de niños, niñas y jóvenes; este año de ese billón 47 mil millones de pesos, 360 mil millones van a llegar a formación artística y cultural, divididos de la siguiente manera: 180.000, 190.000 llegarán a colegios, 1.585 instituciones educativas ¿Qué quiere decir llegar a colegios? Llegar con maestros, instrumentos y clases para gente de primero de primaria a once, eso ¿Qué sentido tiene? y ¿Que conversación tiene con este lugar en el que estamos? Aquí se está tramitando una ley de la música, aquí hay una apuesta por reconocer la dignidad de la música colombiana, las regiones de las que ustedes provienen, aquí veo gente de Tumaco, del Atlántico, de los Llanos, muchos lugares de Colombia, por supuesto de Antioquia. Si acudimos a nuestra memoria sensible, nos damos cuenta que es la música la que llevamos por dentro, es la música la que activa nuestra sensibilidad, la que reconocemos como posible parte de nuestro territorio común, entendemos que nos comunicamos a través de la música.

Así que invirtiendo en música también le estamos dando un destino laboral distinto a la gente de este país, en los pueblos, en los municipios, hay bandas de músicos, pero esos músicos muchas veces los encuentra uno después de tocar en Bello Antioquia o de tocar en Tumaco o de tocar en cualquier municipio Colombiano, vendiendo artesanías en el parque, porque no tienen cómo tener un destino como músico; si esos músicos se pueden volver formadores es decir, tener un sueldo como profesores, estamos creando eso que el Gobierno ha insistido, es crear nuevas formas de economía popular y solidaria.

Los restantes 160.000 millones, 170.000 millones de pesos de esa primera gran forma de inversión del billón 47 mil millones de pesos, se van a ir a reconocer a procesos formativos por fuera de la escuela, ¿Quiénes son esos procesos formativos? y eso se lo he dicho a los Alcaldes, Gobernadores y ahora se lo digo a ustedes honorables Representantes, grupos, cooperativas, juntas, formas de organización en el territorio que puedan ofrecer formación artística y cultural en la jornada extracurricular; desde la señora que ofrece unas clases marimba, que se tendrá que organizar para atender 10 - 15 niños en las tardes, desde el grupo de rock que quiere dictar, hacer una pequeña escuela de rock en su municipio, desde el grupo teatral, que ya tiene un teatro y que necesita pues tener más dinero para poder subsistir. Todas esas son formas de organización para invertir los dineros en la formación artística y cultural, que es lo que vamos a invertir como gran macro meta.

Esa macro meta está en el Plan Nacional de Desarrollo del Doctor Gustavo Petro, es la única macro meta cultura que está en ese plan, y esa es digamos la primera gran inversión que tenemos de ese billón de pesos... ¿Cómo vamos ahí? Vamos muy bien, este programa opera a través de universidades, son las universidades las que contratan a los

formadores, aquí ustedes están viendo en la pantalla los municipios a los que vamos a ir a esos 1.580 establecimientos, son 685 municipios y están obviamente priorizados los territorios excluidos, que es lo que este Gobierno nos hemos comprometido, esos territorios excluidos; los conocen ustedes muy bien, son: Urabá, el bajo Cauca, La Mojana, extendida por supuesto, La Guajira, La Amazonía, el Norte del Cauca, Magdalena medio, el Litoral Pacífico y la Orinoquía, allá a esos colegios llegará este programa y allá a las organizaciones artísticas y culturales tendrán que llenar, y ya están llegando los dineros para dar formación artística y cultural.

De ese billón de pesos lo siguiente que estamos invirtiendo, en 118 mil millones pesos, es decir, ya saltamos a 480 mil millones de pesos, es en un programa que es fundamental para el Gobierno nacional que es la recuperación del hospital San Juan de Dios. El hospital San Juan de Dios, no es solo una infraestructura histórica, y recuperar una infraestructura histórica en el país, es recuperar una cultura, una memoria de la salud pública en este país, yo sé que aquí ha habido debates muy intensos sobre la reforma a la salud, pero la salud tiene que recuperar su dimensión pública, y si hay algún lugar que represente lo que es la salud pública en este país, se llama el hospital San Juan de Dios, el hospital más antiguo de América Latina de salud pública, un hospital construido en 1.723; que si no conocen, además, los invito a que hagamos un tour, para que se deleiten con un lugar que es realmente hermoso, construido con una idea de salud de pabellones, por donde circula el aire de otra manera y allí al lado de ese, tenemos el Instituto Materno Infantil al frente, que es una de las culturas que queremos reivindicar más en este país y hablo de culturas con intención, en ese hospital las mujeres colombianas crearon una cultura del cuidado, que es modelo mundial, que se llaman las mamás canguros; el Instituto Materno Infantil lo estamos recuperando desde este Gobierno, para insistir que será el corazón de una salud pública, integral para todas y todos los colombianos. Ahí vamos en mitad del presupuesto, el restante presupuesto se divide en varias inversiones, la cultura de paz, es entrar en el discurso que estamos construyendo, pero es una abstracción que ustedes no podrían entender, si yo les digo que vamos a invertir más o menos, alrededor de 60 o 70 mil millones de pesos en esto.

¿Qué es lo que estamos haciendo con la cultura de paz? Yendo a hacer pactos culturales en diversos territorios deprimidos y excluidos del país, ya hemos hecho 3 en el Pacífico Sur Nariñense, comprometimos 17 mil millones de pesos para proyectos culturales; les menciono dos solamente: el fortalecimiento por ejemplo y la construcción de un museo arqueológico para Tumaco, en la sede escuela taller o el fortalecimiento de varios festivales culturales y populares en todo el Pacífico del litoral Nariñense, que cuentan hoy ya con recursos directos para hacer sus actividades en el Magdalena medio y 8 municipios de influencia del sur de Bolívar que

están allí, también firmamos otro pacto por 12 mil millones, son pactos vinculantes que se construyen con las comunidades, entonces lo que hacemos, es que se van todas las direcciones del Ministerio a trabajar al territorio, a trabajar con los sectores culturales, a levantar cuáles son las demandas y las urgencias, y obviamente después volvemos y firmamos un documento con presupuesto asignados a proyectos para que sean vinculantes y haya veeduría ciudadana; y el último que acabamos de firmar hace un mes, hace 20 días, fue en San Pelayo, para todo el Caribe étnico, campesino y anfibio que es la región de la Mojana, esa es otra inversión importante del Ministerio, ahí vamos más o menos por 570 mil millones de pesos.

Los restantes 430 mil millones de pesos o 450 mil millones de pesos, el Ministerio tiene más o menos 19 direcciones, digo más o menos 19 direcciones, porque no todas se llaman direcciones; una se llaman entidades adscritas y otras unidades administrativas ¿Cuáles son las entidades adscritas? Archivo General de la Nación, Instituto Colombiano de Antropología e Historia e Instituto Caro y Cuervo, ¿Cuáles son las unidades administrativas? Museo Nacional y Biblioteca Nacional. Las consideramos direcciones en gracia de discusión, para poder articular nuestra actuación. Además de esas 5 tenemos otras 14 ¿Qué cuáles son? Cinematografía, comunicaciones, literatura, patrimonio, poblaciones. En esas 19 direcciones en gracia de discusión, se van en sus propios programas y los restantes 500 mil millones de pesos.

Esa es la división gruesa de los recursos, evidentemente todo esto tiene programas por dentro que podríamos especificar hasta donde ustedes quieran conocerlos, pero esta manera de actuar, que es a través de una inversión estratégica conectada con el plan Nacional de desarrollo, nos permite asegurarles hoy que pueden estar muy tranquilos con nuestro plan de gobernanza, con nuestro plan de inversión, que estamos cumpliendo como ya lo dije al principio de mi intervención, ya sobradamente este primer trimestre.

No sé si hay alguna pregunta ¿Quieren que profundicemos en algo? ¿Quieren que hable de lo que tenemos planeado también obviamente en agenda legislativa? En fin.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias señor Ministro, tiene entonces el uso de la palabra el doctor Daniel Carvalho.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Presidente muchas gracias, compañeros muy buenos días, señor Ministro, a todos los funcionarios que nos acompañan y demás ciudadanos.

Varias cosas, quiero empezar como de lo más general; en primer lugar, yo quiero destacar la labor del Ministro Juan David Correa; saben que hemos tenido muchas diferencias con este Gobierno, pero eso no nos impide mirar lo que está bien, y yo creo que de las cosas que están bien, es la labor del señor

Ministro. Recordemos que infortunadamente es el tercer Ministro de Cultura que tenemos en menos de 2 años, pero el doctor Correa, ha logrado darle estabilidad al Ministerio y debo decirlo; yo que lideró la Comisión Accidental de seguimiento, las políticas culturales del país, hemos encontrado en él una persona muy diligente, que escucha, que sabe trabajar, que no se pone en peleas partidistas, incluso señor Ministro, cuando lo vemos en redes sociales defendiendo al Presidente Petro y al Gobierno al que usted hace parte como debe ser, lo hace en términos adecuados, no es camorrero, no maltrata a quienes emiten críticas, y yo creo que eso es un tono que ojalá otros miembros del Gobierno nacional asumieran, entonces déjeme hacerle este reconocimiento público.

En segundo lugar, también hay reconocer el aumento de presupuesto que tuvo el Ministro de Cultura, el Ministerio de Cultura para este año, es realmente histórico; durante mucho tiempo estuvimos peleando para que el presupuesto por fin alcanzará el billón de pesos y así fue, y se superó, y eso es una cosa muy positiva de esta administración, debo decir sin embargo, quiero dejar una alerta, y es que en el ante proyecto de presupuesto que hay para el año entrante, se castiga durísimamente este Ministerio, está por los 520 mil millones de pesos, sabemos que es un anteproyecto, pero quiero dejar la alerta para que no dejemos que ese logró histórico en el aumento del presupuesto, sea flor de un día o de un año más bien y caiga nuevamente.

En cuanto a la ejecución, están en una ejecución de al rededor del 14%, es absolutamente normal en un primer trimestre; sabemos además que, por las dinámicas del Ministerio, ahorita, justo ahorita, salen las convocatorias o empiezan a ejecutarse las convocatorias y le aseguro Presidente que si repitiéramos esta sesión en tres meses, a mitad de año, veríamos cómo se dispara la ejecución de este Ministerio porque es ahora donde se da esto.

Finalmente yo lo he dicho muchas veces acá, el presupuesto de la cultura, no es lo mismo que el presupuesto el Ministerio de Cultura y allí sigue siempre la invitación señor Ministro, compañeros, a que busquemos cómo se puede robustecer el gasto y la inversión en cultura a través de gestiones con otros Ministerios; siempre pensaré particularmente el Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa, que gozan de presupuestos altísimos y que están en sus misiones estrechamente conectados con lo que es la cultura y el proyecto cultural de nuestra Nación.

Para terminar, les cuento que hay otra Comisión Accidental que lidero, donde hay varios compañeros que le hacen seguimiento al mecanismo de obras por impuestos, recordemos que este mecanismo le permite a empresarios del país, pagar sus impuestos a través de la ejecución de obras en municipios Pdet y Zomac que es decir; los municipios más afectados por el conflicto armado y allí hay posibilidad de que se hagan inversiones en cultura, sin embargo por cosas internas del mecanismo, las inversiones en culturas son particularmente difíciles; no es

un mecanismo muy expedito, muy fácil para los empresarios que quieran invertir en ello, entonces estamos intentando mejorarlo a través de un diálogo con el Gobierno nacional y a través de un proyecto de ley, donde pretendemos darle estabilidad, claridad y facilidad a las inversiones a través de obras por impuestos.

Entonces los invito a que nos ayuden en esto y señor Ministro lo tendremos al tanto, porque que realmente sabemos de muchos empresarios que quisieran apoyar inversiones culturales, infraestructura, en dotación pero que hoy en día no lo logran porque el mecanismo es un poco fangoso; entonces les estaré contando, muchas gracias señor Presidente y de nuevo señor Ministro felicitaciones por su gestión.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Cristóbal Caicedo, Valle del Cauca, Buenaventura, Pacto Histórico.

**Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias Presidente, agradecer en esta mañana la presencia del Ministro en la Comisión Sexta, creo que es de los Ministros que ha venido desarrollando una gran labor, una agenda bastante ardua, Ministro que visita los territorios, que va a esa Colombia profunda, a esos lugares donde la cultura se ha dejado de lado; pero es un Ministro que está con los grupos culturales apoyándole, visitando cada región y porque no decir, hasta el exterior, no solamente en Colombia si no también fuera de Colombia, conociendo, visitando, sacando a estos colombianos que están en otros países y con ellos también trabajando el tema cultural que debe reflejarse en cada país.

Yo soy de los que pienso que ha venido haciendo una gran labor, que ha venido trabajando la cultura en Colombia, resaltando la cultura, y levantándola de tal manera que no se nos pierda esta cultura, que hemos venido realizando en nuestro país. Y también hago parte de la Comisión Accidental junto con mi compañero Carvalho que también ha estado atento allí. Resaltar también un gran equipo que tiene de trabajo, de verdad que es un equipo que siempre está apoyándolo, siempre está en comisiones como también en Plenaria apoyando a cada uno de los de los proyectos que hay del Ministerio de Cultura, resalto mucho a David, resalto mucho a Víctor y a Isabel, que siempre están en las sesiones, siempre están en Plenaria apoyando toda la labor que tiene el Ministerio de Cultura, y ese equipo que usted tiene, a ellos 2 que los resalto, pero también tiene detrás de ellos un gran equipo, que no recuerdo ahorita los nombres, pero hay un gran equipo trabajando las culturas y las artes, porque no solamente cultura, sino también las artes y así se llama el Ministerio.

Por esa razón yo pienso que de los Ministros que le ha ido muy bien, que su rendimiento es verídico y que podemos resaltarlo y felicitarlo, señor Ministro, yo sé que este año para ustedes un reto, esto es un

año fundamental para desarrollar y poder ejercer en nuestro país una cultura real como la requerimos. Así que bienvenido a este espacio, a seguir trabajando y cuente con el apoyo de este servidor Cristóbal Caicedo, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, hijo de Buenaventura, campesino y trabajando a la cultura también, muchas gracias, Dios les bendiga.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias querido Representante, tiene uso de la palabra el doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala de Citrep.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Gracias señor Presidente, a esta Comisión, la Comisión que trabaja muchísimo, Ministro bienvenido y bienvenido a Tumaco, gracias por resaltar la cultura de Tumaco, gracias por resaltar el trabajo que se viene desarrollando y reconociendo que lo que nos hace falta ya es un poquito, un empujón, para salir de ese atolladero en el que nos encontramos.

Haciendo los números, cuando usted decía yo tengo esto contratado y esto comprometido sumaba 43%, no sé si hice mal los números, es decir, tenemos un 57% para hacer. Usted es un hombre sabio en el diseño y ejecución de política pública, es decir asignando los recursos en donde hay mayor debilidad; como todavía hay un espacio de recursos para hacer, yo vuelvo a insistir, a invitarlo a que nos concentremos un poco más en la profundidad de los territorios, en la generación de contenidos, para que la gente aprenda la generación de contenido con la actividad que hacen, en continuar haciendo el trabajo que usted ya vienen haciendo sabiamente y es llegar al territorio que conozcan el potencial del Ministerio, invito a que su Ministerio, que lo ha hecho de manera magnífica, se articulen a nuevos u otros Ministerios, a Cooperación Internacional para que su labor sea mayormente resaltada porque lo viene haciendo hasta ahora, creo que es de los Ministros que ha venido a esta Comisión, junto con la Ministra de educación, que lo hacen bien por este gobierno del cambio y que la gente sienta que si están llegando. Profundidad del territorio, zonas rurales que para mí es vital y sumarle más recursos, porque a la construcción de paz, no solamente le hace falta el diálogo, sino también las acciones concretas en el territorio, porque la paz se construye, bienvenido Ministro, muchas gracias y ahí estamos.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra la honorable Representante del departamento Boyacá, del partido conservador, la doctora Ingrid Sogamoso.

**Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias Presidente. Ministro bienvenido a esta su Comisión, yo tengo unas cuentas distintas a las que usted nos dio en su informe y estas se basan en el aplicativo cuentas claras del Ministerio de Hacienda; yo tengo aquí que a la fecha el Ministerio

de Cultura ha ejecutado con recursos apropiados, del presupuesto general de la Nación para el 2024 el 8.38%, de un total de 1.47 billones, es decir que el valor ejecutado asciende a 108 mil millones. Ha celebrado contratos por 274.118 millones, con un porcentaje pagado del 0.36%, claro y por supuesto, que si le suma como lo hizo para este informe de ejecución, los gastos administrativos sumarán algo más, que fue lo que ustedes hicieron para presentar esto, pero acá queremos es hablar de la ejecución de los recursos, justamente que cumplan las políticas del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Petro, y tengo algunas dudas que me gustaría señor Ministro que usted nos aclarara.

Respecto a los programas de desarrollo de cultura, en especial bajo la modalidad de apoyo a los entes territoriales, el 85% de los recursos no han sido pagados de manera efectiva, a la fecha la mayor proporción de contrato se concentra en acciones de tipo administrativo y funcionamiento, que son el 75% mientras que en inversión para el componente de saberes ancestrales, la ejecución es realmente mínima y quisiera que me aclare por ejemplo gastos como el del Canal Nacional de televisión TV Andina, por 4 mil millones celebrado desde enero del 2024, tiene una asignación pagada del 0% y sus objetivos difieren del compromiso de comunicación de la cultura, los artes y los saberes, no sé entiende que hace canal de televisión haciendo estudios técnicos de desarrollo institucional.

Otro de los contratos por 3200 millones celebrado con Nova Tours, agencia de viajes, tiene 24 subpartidas de prestación servicios de promoción, pero no específica su objeto, no se entiende una agencia de viajes qué hace en materia de salvaguardar el patrimonio de museos. El fondo mixto de promoción cinematográfica, con una asignación de 3741 millones, aparece como ejecutado el 100%, este es el único de los contratos más grandes; porque acá me concentre en los contratos más grandes que tiene Ministerio, que tiene este avance en materia de convocatoria, y quisiera saber en materia de convocatoria popular ¿Que avances han tenido? Yo, Ministro celebró su disposición siempre con esta Comisión, siempre de estar atento, siempre de dar las respuestas; pero acá cuando hemos tenido al Ministerio de Cultura, pues lamentablemente así usted no fuera Ministro, siempre hablamos de la baja ejecución del Ministerio y hoy se habla de la baja ejecución de los recursos de casi todos los Ministerios, y yo quiero Ministro que esta intervención no la tome a mal, yo creo que acá estamos todos para construir y que éste control político que nosotros le hacemos al Gobierno nacional, le sirve al Gobierno para reflexionar y para ajustar lo que se tenga que ajustar, pero sí me gustaría que en materia de estos contratos que le mencioné, fuéramos un poco más a profundidad con la información, muchas gracias Presidente.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias Honorable Representante, la doctora Dorina ha solicitado el uso de la palabra,

tiene usted el uso de la palabra doctora Dorina Hernández.

**Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:**

Buenos días para los colegas, para el Ministro de cultura y el resto de su gabinete que lo acompaña hoy en esta Comisión Sexta, igualmente a los asesores de la UTL, fue un saludo que les hice en nuestra lengua de la resistencia, la lengua palenquera. Y bueno sí, efectivamente muy interesante que podamos tener aquí la cartera de las Culturas, las Artes y los Saberes, porque sabemos la importancia que tiene para la vida, para el buen vivir, para poder realmente en la cotidianidad tener una buena convivencia y tener todo ese sentido de pertenencia y soberanía de país, lo da es poder tener el desarrollo cultural, sino realmente qué país, qué territorio defendemos si no tenemos esta dimensión de la cultura potencializada en nuestro país, en nuestro territorio y además muy necesario porque lo que estamos viviendo ahorita en materia política del país y en este Congreso, es que se sigue profundizando la polarización.

No tenemos en el país elementos que nos unan, que nos identifiquen, que defendamos como colombianas y como colombianos, sino que casi nos vamos a extremos, y nos vivimos preguntando ¿Cuáles son esos elementos? Por lo menos de lo fundamental de país, que todo nos duele que se venga al traste; por lo menos en las legislaciones pareciera que no tuviéramos ningún elemento más allá de pronto del fútbol y el Himno Nacional, que todo colombiano y colombiana pudiéramos decir: “por favor no se meta con eso y aquí todos estamos unidos” aquí muy importante por ello lo del Ministerio de las Culturas.

Sí, efectivamente creo que nosotros los que hacemos la política, los que tenemos el contacto con los territorios, con el pueblo, tenemos que ir de la mano con el ente, con el ejecutivo, para posibilitar que realmente las necesidades populares, en este caso del punto de vista de la cultura; nosotros podamos liderar para que eso le llegue a todos los colombianas y colombianos; sobre todo de esa Colombia que realmente necesita ser atendida.

El sector cultural en este país, ha sido del sector marginal, del sector que no se le da su valía, nuestros músicos, realmente no tienen como competir con las grandes emisoras y realmente tienen que terminar siendo objeto comercial, si alcanza a ser tenido en cuenta por las grandes emisoras; si no prácticamente terminan muriéndose de hambre en el rebusque. Los comunicadores comunitarios, populares que también nos permiten tener esa cultura viva, eso no tiene subsistencia y que podemos decir de nuestra gente que hace danza, que tiene que en las ciudades y en los barrios quitarse el sombrero y la gorra para que le den una monedita para poder sentir, poder disfrutar y hacer que nosotros también tengamos esa sensibilidad que nos da el arte y que nos da la cultura.

Entonces yo creo que aquí tenemos con esta Comisión, la invitación es que podamos hacer un plan en estos términos de hacer cumplir toda esa legislación a partir de estos debates de control político, poder mapear y facilitar que realmente se pueda llegar allí; nuestro país clama, nuestros portadores de los saberes, se mueren realmente en la miseria. Y finalmente decirle Ministro, que estamos allí atentos con el problema serio que tenemos por ejemplo en una ciudad como Cartagena, en donde esa belleza que ustedes visitan, con esos monumentos que fueron construidos con nuestra inteligencia y no solo con la fuerza física como se ha hecho creer, porque cuando el hombre africano y los indígenas trabajaban, ya eran también aquí arquitectos en sus territorios, las pirámides son de África, o sea aquí no vinieron nuestro abuelos solo con fuerza a construir, también traían una inteligencia, sin embargo esa belleza para nada están a disposición del pueblo que histórica y ancestralmente la construyeron; ahí están los grandes restaurante en la muralla de Cartagena, que hay que pagar un sinfín de dinero para ir a consumir en los Baluarte, y la gente que hace el arte está el alcalde de Cartagena persiguiéndolos, Dumek Turbay, a los que pintan, a los artistas persiguiéndolos, porque son tratados como si fueran delincuentes, el hecho de ser trabajador y trabajadora de la economía popular y así nos pasa en la mayoría de muestras ciudades, necesitamos poder adelantar una mesa técnica con el Ministerio de Cultura, con el personal encargado de la economía popular, para que realmente ese patrimonio y esos patrimonios que hay en nuestro país; no se le está adorando a esa piedra y se ataque a los que le dan vida a la piedra, entonces tiene más importancia la piedra que combinar ese patrimonio inmaterial, con ese patrimonio material.

De igual manera se hizo allá una asamblea popular de la cultura, queremos también avanzar en esos compromisos y demás sé que se va a abrir también una oficina de cultura allá, para que llenemos eso, no es para desplazar a las élites de Bocagrande, El Castillo y demás que son los que han tenido ese dominio, sino para hacer realmente de ciudades como Cartagena la fantástica, uniendo toda esa cultura barrial tradicional, con esa otra cultura que han llamado solamente las élites, creo que tenemos que ponernos duro a trabajar en eso porque ese es el cambio, muchas gracias.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Pedro Baracutao García.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias Presidente, con los buenos días para todos mis colegas, los equipos de UTL, para el Ministro, muchas gracias por estar acá. Es esta una oportunidad para decirle al país todo lo que se ha venido haciendo en el territorio, la importancia que tiene para todas y todos los colombianos la cultura,



hemos hecho bastante énfasis en eso desde los territorios.

Para nosotros es claro Ministro, que el cambio no lo vamos a poder nosotros llevar a cabo como pensamos, o como el Gobierno lo ha anunciado y que la gente de pronto ha querido ver más resultados; esto requiere mucho más tiempo, 4 años no van a alcanzar para ello, de pronto 2 o 3 períodos serán necesarios para poder avanzar, pero se ven esos asomos y eso me parece muy importante, se ven esos asomos, que ya estemos llegando a territorio es fundamental, que estemos llegando a zonas como Urabá, como el bajo Cauca, que usted esté anunciando esa inversión del 70% del presupuesto que se tiene para Antioquia, para estas regiones, me parece muy fundamental.

Me consta el trabajo que ha venido desarrollando, celebro lo que han dicho algunos compañeros, por ejemplo, la participación el 31 de enero en Antioquia, lo que se hizo con los alcaldes, lo que realizamos el 15 de marzo, yo creo que son muestras de la importancia que usted ha demostrado, que sí se puede llegar a los territorios como Antioquia que tanta estigmatización se tiene a veces con el Gobierno. Entonces yo quiero que de pronto desde la cultura y ese mensaje que usted ha venido a diario implementado a través de las redes (si eso se sigue haciendo) porque tenemos que bajarle a esa estigmatización, tenemos que bajarle a esa división, que se va presentando muchas veces por las por las redes y que muchos oportunistas abusan de ella para poder sacar sus réditos políticos. Me parece que si seguimos en esta dirección, este Ministerio se puede convertir en el misterio de la paz ojalá podamos avanzar.

Yo creo que nosotros necesitamos que desde el Congreso de la República se analice el presupuesto para este Ministerio, para que se puedan implementar políticas más amplias desde los colegios y los centros educativos en todos los niveles, para poder tener una cultura real, ya que el tema de la historia en nuestro país, casi no se enseña, yo creo que la cultura sería una herramienta fundamental para poder avanzar. Ya por último decirle Ministro, no sé, no vi o de pronto no nos contó, cómo se está llevando a cabo o bajo qué dirección los centros históricos, sería muy importante que nos contara un poquito frente a eso, como se está adelantando o que se piensa hacer con algunos centros históricos en el territorio nacional.

Hay muchos líderes y lideresas, que vienen liderando procesos en varios departamentos y que se han contactado con esta curul para ver cómo podemos avanzar, con toda la disposición de articular con usted y con todos los Ministerios correspondientes, que tienen que ver de esta Comisión, pero con usted hemos podido articular. Y dejo claro aquí un mensaje, de 17 audiencias públicas que hemos realizado, que han sido aprobadas por esta Comisión; el Ministro ha sido el segundo que ha llegado a esas audiencias públicas, del resto, de los otros Ministros no llegan o a veces sacan disculpas que de pronto no son justificadas, entonces muchas gracias Presidente.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Con mucho gusto querido Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Haiver Rincón.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Gracias Presidente, un saludo especial para todos, de verdad un cordial saludo señor Ministro, es grato tenerlo aquí en nuestra Comisión, su Comisión, que de alguna manera pues se ha organizado un tema importante para aprobarle algunos ejercicios, como cambió de nombre de Ministerio, algunos proyectos de ley que hemos ejercido acá.

Desde el centro del país, una parte sureña, el sur del Tolima también espera de alguna manera inversión importante en márgenes culturales; hay población campesina, indígena, afro, jóvenes con gran potencial de poder sacar adelante sus iniciativas de artistas, hay mucho tema para demostrarle al centro del país y en especial al mundo, que también allí hay un potencial para explotar, es inmerso a que tengamos la oportunidad de poder llevar estos programas, que tiene también el Ministerio a este territorio.

Ministro yo lo invito, traigo una invitación especial desde el sur, desde Planadas, un municipio que es resiliente, que sale del conflicto y hoy tiene una bandera acogida en el mundo, que procesa el mejor café del mundo, tiene el mejor aroma, quiere también presentar una oferta cultural y quiere también presentar unos temas relevantes en el ámbito de poder transformar esta población que sufrió, de lleva sufriendo por más 50 años un abandono del Estado; porque ni siquiera es solamente un conflicto, es un abandono del Estado y hoy estamos a puertas, a esperas de que este Gobierno, que es el gobierno del cambio, que es la oportunidad de las zonas que nosotros representamos; de que realmente lleguemos con programas y lleguemos con proyectos que cambien la vida de nuestros conciudadanos, que le permitan tener una mejor calidad de vida, que realmente nos la merecemos nosotros como población también y como colombianos que somos de este país.

Ahí hago esta invitación Ministro, no quiero extenderme mucho más, yo espero que me regale un espacio para revisar unos ejercicios importantes para mí territorio, y pues de manera oportuna y acá como lo dicen todos mis colegas, felicitarlo porque de alguna manera su función y su ejercicio como Ministro en esta cartera, ha dado muestra de que, sí se ha dado un margen en algunas regiones, de cambio para este país y esperamos que nuestro territorio también lo pueda hacer muchas gracias.

**Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias honorable Representante, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Julián López.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Bueno, muchas gracias señor Presidente, yo quiero mencionar varias cosas y también me

gustaría referirme a las cifras y a los datos que nos ha presentado el mismo Ministerio, pero antes si quisiera hacer un llamado, a que ¡hombre! el Gobierno nacional debe de rápidamente, si en algún Ministerio tienen un dato, una cifra, una que la conversación sea fluida, que sea fluida entre los Ministerios y el Ministerio de Hacienda, porque si no, pues va a ser carrera siempre en el país que hay desinformaciones, unos datos errados que están colgados en el Ministerio de Hacienda y pues todo mundo queda aquí como condorito ¡Plop!

Así que, ese llamado al Ministerio de Hacienda para que ayude articular rápidamente, eso está inventado y en un clic de cualquier Ministerio puede quedar rápidamente el dato cargado como debe ser en el aplicativo del Ministerio de Hacienda. Revisar entonces lo que pasó el año pasado; mire el año pasado el Ministerio de Cultura, comprometió el 98.98% de su presupuesto, eso es un tema de verdad muy importante, o sea todos los recursos tienen una destinación específica, todos los recursos están comprometidos, eso por supuesto hay que resaltarlo, no se quedaron quietos allí, sino que pidieron más recursos, aquí en esta Comisión acompañamos esa solicitud y pasamos a tener un Ministerio con 1.3 billones de pesos, eso es una inversión histórica, eso nunca se ha visto antes.

Las cienientas del paseo en el Gobierno nacional en todos los gobiernos, siempre han sido el Ministerio de cultura, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de la Ciencia, y que nosotros podamos tener hoy un Ministerio de Cultura con un presupuesto de 1.3 billones de pesos es muy importante, no nos podemos dejar quitar esos recursos para la cultura ¿Por qué les cuento? Porque en el anteproyecto como bien ya lo mencionaban nos quitan el 60% del presupuesto, o sea pasamos de tener 1.3 billones pesos, a solamente 0.5 billones de pesos, solamente 500 mil millones de pesos. Pasamos otra vez, de nuevo, a ser menos que una cienienta, así que hay que copiarle la tarea que está haciendo el Ministro, que aquí nos dice que necesita un incremento del 21%, necesitamos no pasar de 1.3 a 500 mil, sino pasar de 1.3 a 1.6 billones de pesos y eso es lo que esta Comisión tiene que ir a pelear allá en la Comisión de Presupuesto, para que nos ayuden; ir a ponernos serios con el Ministro Bonilla, para que esté Ministerio siga creciendo y no pierda. Así que por ese lado también me alegra mucho Ministro, que usted esté haciendo la tarea de no pedir por pedir, si no pedir con sentido.

Lo otro es que este año, también en las cifras que presenta el Ministerio, que deberían estar rápidamente cargadas en el Ministerio de Hacienda, la ejecución presupuestal en el tema de obligaciones de inversiones; o sea el plan operativo anual de inversiones, el famoso POAI va en el 22.2%, esta información es de la primera semana de abril, corte específico del primer trimestre, esto es un indicador la verdad bastante alentadora en el rubro de inversiones, no en el rubro de funcionamiento; que va en 17.2% sino que inclusive, sorprende

gratamente que la inversión vaya más acelerada que contratar prestaciones de servicio, por ejemplo, o poner a funciona aquí en Bogotá del Ministerio; si no que la inversión va muy acelerada, y los compromisos que se han obligado van también de manera muy importante, ya con más del 10%, 9.5% supongo que, ya cerrando el mes de abril está por encima del 10%. Así que Ministro estas son las cifras, los datos que yo recibo de usted y pues la verdad me alegra mucho que el Ministerio ya tenga estabilidad, aquí lo pedimos todos, hubo al principio del Gobierno del doctor Petro, algunos remesones que no nos permitían tener una cabeza firme allí en el Ministerio, con su llegada pues se nota el cambio, se nota que podamos llegar a esos territorios profundos; como lo han expresado Inclusive la mayoría de los colegas Representantes.

Hay un par de temas adicionales que tienen que ver con mi región, lo primero Ministro, es que nosotros en Cali, en el Valle del Cauca, en el Pacífico Colombiano, vamos a tener y somos anfitriones de la COP16; un evento de talla internacional, que va a ser la última semana de septiembre, la primera semana de octubre, entonces Ministro me gustaría que nos contara un poco, esa articulación por supuesto la venía haciendo la Ministra Susana Muhamad, con el equipo del alcalde Eder, pero si nos gustaría saber ¿Como el Ministerio se va a sumar? Es una oportunidad única, es una ventana que se va a abrir al mundo, en donde van a venir más de 160 países, se espera la visita de aproximadamente 20.000 personas adicionales, extranjeras directamente o sea que es una gran oportunidad, vamos a tener acá a la ONU en un espacio azul, que va a ser en el centro de convenciones de Yumbo, vamos a tener un espacio verde donde va a compartir toda ciudadanía vallecaucana, y esperamos que esta Comisión (inclusive yo en su momento lo voy a proponer) que podamos ir doctor Cristóbal y doctor Hernando González, podamos llevar la Comisión a estar allá en el Valle del Cauca, sesionando ojalá durante esos días porque eso va a ser evento de talla internacional muy importante, a ver Ministro, usted que tareas nos puede ayudar ahí a sacar adelante y el tema de la inversión en el departamento del Valle del Cauca, que nos cuente.

El doctor Duvalier Sánchez, Representante a la Cámara por el Partido Verde, metió una proposición muy importante al Plan Nacional de Desarrollo para sacar adelante el edificio consistorial de Palmira, eso quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, en el capítulo que tiene que ver con el plan plurianual de inversiones, el alcalde anterior, el doctor Óscar Escobar sacó adelante el proyecto; yo tengo entendido que esté alcalde tiene todas intenciones, el doctor Víctor Ramos, de sacarlo adelante, me gustaría saber ¿Cómo usted ve ese proyecto? si nos puede ayudar para que el proyecto salga adelante, por supuesto necesitamos de los recursos del Ministerio. El edificio consistorial de Palmira, yo soy palmirano, es un edificio antiguo y un patrimonio de la nación, nos gustaría que lo pudiéramos remodelar,

reformular y por supuesto aquí, yo como palmirano y vallecaucano, estoy haciendo esfuerzos con el doctor Duvalier para que podamos tener esos recursos de parte del Ministerio para avanzar en ese propósito.

También le mando un mensaje al alcalde Víctor Ramos, yo no voté por el alcalde Víctor Ramos, pero lo quiero invitar a que se sume, a que invierta estos recursos para que podamos tener el edificio consistorial de Palmira, un patrimonio del orden nacional adelante, así que Ministro muchas gracias.

**Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:**

Muchísimas gracias honorable Representante, tiene el uso de la palabra la honorable Representante Irma.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Presidente muchas gracias, Ministro un cordial saludo, creo que nuestros compañeros ya han profundizado mucho en el tema del avance en el presupuesto, quisiera solamente tocar dos temas con relación a ello: Uno, tiene que ver con un programa que habla sobre el fomento y estímulos a las culturas, los artes y los saberes, un poco en la misma línea de esa diferencia de información que existe. Nosotros en el presupuesto inicial tenemos que, en la vigencia del 2024, este presupuesto es de 70.100 millones, para fomentar y estimular precisamente la cultura, el arte y los saberes; pero en una reciente entrevista que vimos del Ministro, hacía referencia a este programa nacional de estímulos (no sé si es el mismo) pedirle esa aclaración y la cifra que nos daba allí era de un poco más de 33.390 millones, casi por la mitad, saber si estamos hablando del mismo programa y ¿Por qué? La diferencia de esta de este presupuesto y el segundo tema, tiene que ver con lo que usted tocó ahora Ministro, el hospital San Juan de Dios, digamos puede ampliarnos un poco más, aquí en Bogotá para nosotros es de gran importancia como Representantes, como bogotanos; también para el país ¿Cuál va a ser el cronograma de trabajo de inversión del Ministerio?

Y por último, pues aprovechando también su conocimiento, sabemos que usted tiene un gran conocimiento en el tema cultural, felicitarlo por eso, felicitarlo por la dinámica que ha tomado ahora el Ministerio; es preguntarle si ¿Estamos bien? digamos que el enfoque que se le ha dado allí al Ministerio, es por supuesto el de reconocer esa diversidad cultural, étnica, la riqueza cultural, las manifestaciones culturales de nuestro país, y allí en la definición dicen: “nosotros entendemos la cultura como el aprovechamiento social del conocimiento”, pero ampliando un poco más esa concepción, quisiera preguntarle hacia cultura ciudadana, hacia lo que nos debería identificar como colombianos más allá, con toda la importancia de lo que esto representa, de esa idiosincrasia y de esa diversidad cultural, más allá de ello; ampliando un poco el enfoque de cultura ciudadana y sobre todo el trabajo con los niños, con las nuevas generaciones ¿Si hay algún trabajo conjunto con el Ministerio

de Educación? Que sería vital para que volvamos a reconocernos, además de todo esto, por ser un país de valores, un país donde prime la vida realmente, y donde haya respeto también por la vida, gracias Ministro.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias honorable Representante. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al señor Ministro para que nos responda las inquietudes, señor Ministro.

**Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa Ulloa:**

Lo primero es agradecerles porque es muy estimulante que estén tan informados, estén tan interesados, eso muestra que hay una relación consciente con este Ministerio; creo que no hay preguntas en ningún caso incómodas ni difíciles, somos servidores públicos y estamos es aquí para responder por los recursos que son de todas y de todos, nosotros en ese sentido, tenemos una actitud bastante consciente, de que nos debemos precisamente al sector cultural y no vinimos aquí a trabajar para unos o para otros, sino para una cantidad de luchas que llevan muchos años sucediéndose en este país, en territorios diversos como los que ustedes representan.

Voy a empezar en orden a contestar un poco sus preguntas, yo creo que la lectura Representante Carvalho y Representante Julián del aumento del presupuesto, hay una lectura equivocada, lo que se está proponiendo es que el techo máximo de aumento sea de 30%, el 21% es nuestro sugerido; es decir pasar de 1 billón 470 mil millones de pesos, a 1 billón 900 mil más o menos el próximo año. No es bajárselo, no es quitarlo, no es tirarlo a la mitad, sino que ese sea el techo de aumento ¿Por qué el techo de aumento? Creemos que más, es irresponsable, no creemos que haya que doblar otra vez el presupuesto, esperemos, hay que ser responsables, hay que saber crecer, este país necesita también entender eso y en ese sentido estamos bastante tranquilos, porque sabemos que, creciendo de esa manera, estas metas que nos hemos trazado las vamos a poder cumplir insistiendo en las líneas estratégicas que les hablé al principio.

En el tema de obras por impuestos, y esto abre una discusión importante en la que tiene que ver ustedes, acá les hemos traído alguna información sobre el plan quinquenal de cultura, que lanzamos hace un mes y medio, y la pretensión que tenemos de presentarles a ustedes la reforma de la ley general de cultura 1997; esa reforma la queremos promover a partir de la próxima legislatura, a partir del 20 de julio se las presentaremos por supuesto a ustedes, es una reforma bastante corta, bastante ajustada, bastante precisa, no vamos a pasarles un documento de 200 páginas, un documento de 18 páginas, en donde lo que queremos son dos cosas: la primera, armonizar la legislación cultural vigente en Colombia, tenemos una legislación que parte de la ley del libro 1993, post Constitución del 91 por supuesto, y que

constituye y que agrupa varias leyes, la ley de espectáculos públicos, la ley del patrimonio, la ley de bibliotecas, la ley del cine, queremos armonizar esas legislaciones, digo y queremos por supuesto alcanzar nuevos derechos, no quitar ninguno de los derechos alcanzados hasta el momento; estos son conquistas muy importantes del sector, por eso es una reforma, no es una derogación ni mucho menos y en esa ley Representante, una de las cosas que estamos promoviendo es precisamente la posibilidad de que esa idea de obras por impuestos se haga efectiva en este país, ¿Porque ese viejo anhelo no sucede hoy? Porque es complicadísimo poder invertir en patrimonios, centros históricos, infraestructuras culturales hoy en Colombia teniendo exención de impuestos. ¿Qué queremos hacer? equilibrar el estímulo, la exención de impuestos a todos los sectores, incluyendo patrimonio infraestructura, al 165% que es la máxima exención que tenemos hoy en el mecanismo llamado CoCrea o en la ley del cine; esa es la máxima extensión que tiene hoy alguien que invierte en cultura y lo que queremos es que todos los participantes y sectores que inviertan en cultura de manera privada, puedan tener una excepción en ese sentido.

Ahí conecto para contestar la pregunta de, ya no recuerdo si fue el Representante Julián o alguno otros de ustedes que ¿Cuál era un poco nuestra idea sobre los centros patrimoniales o los centros históricos? perdón doctor Pedro, y acá también Dorina Representante, ¿Cuál es nuestra idea sobre los centros históricos? Nosotros tenemos, o yo incluso tengo una idea bastante histórica sobre este asunto; los centros históricos no pueden seguir dependiendo de un Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, como si esa fuera la única posibilidad de acción que tenemos como Ministerio. Yo estoy lleno de llamadas todos los días, que hay una casa cayéndose en cada municipio colombiano, y la verdad sería mentirles si les digo que tenemos la posibilidad de hacer eso, entonces en ese sentido ¿Qué es lo que estamos haciendo? Lo primero, abriendo este mecanismo, lo segundo, empezando a abrir una discusión y ahí los interpelo a ustedes, en que tiene que haber una corresponsabilidad departamental y municipal en la inversión en estos centros históricos; no pueden desentenderse de esa responsabilidad, como si los municipios y los departamentos no tuvieran nada que ver en esto, solo es el Ministerio de Cultura, entonces que el Ministerio responda. Conecto con el palacio consistorial Representante Julián y es hace 6 meses que nos sentamos en mi despacho con el alcalde que ya no es, ya salió, yo le dije: “mi compromiso es si hay corresponsabilidad en la inversión, yo entro de inmediato” y en ese momento y le se lo reitero a usted hoy, le reitero públicamente que estamos dispuestos a asumir la corresponsabilidad de una edificación que es histórica para este país, como el palacio consistorial y que los hacemos de una vez, que me diga alcalde ¿Cuánto está dispuesto a invertir este año? Y yo a través de mi plan de inversión,

destinaré una cifra igual para que saquemos adelante esta edificación.

Los centros históricos, no se intervienen con urgencia, no se intervienen con que ¡ya quiero me arregle esta casa! es con un plan ¿Cuál es el plan que le vamos a dejar al país en infraestructura cultural? Nosotros lo tenemos claro, lo estamos construyendo y estamos dispuestos a invertir con ustedes, y a decirle a los privados como se lo dije a la junta directiva de la ANDI; con quienes me reuní, con el doctor Bruce Mac Master y todos sus asociados. Queremos que los empresarios colombianos inviertan en centros históricos, una inversión de un empresario colombiano de 10.000, 20.000 millones de pesos, le significa una exención de impuestos de 165%, eso le sale a cuento, le interesa, una inversión de 5 o 10 millones de pesos en un proyecto cultural de CoCrea, no le interesa ¿Por qué? Porque el papelerío y lo que tiene que hacer, no le sale a cuento.

Entonces eso es lo que tenemos que imaginar con muchísima más ambición, en el caso de los centros históricos y de la infraestructura cultural, privados y públicos juntos, el Estado haciendo excepción real y el Estado por supuesto Representante Dorina, apoyando que lo popular vuelva apropiarse de los centros históricos. Ya hay en este momento, actuando sobre el territorio, en su ciudad, un plan de ocupación de las fortificaciones de organizaciones artísticas culturales, ya está ocurriendo, ya hay grupos de teatro, de danza, presentándose en algunas de las fortificaciones que estamos recuperando.

La buena noticia sobre el centro histórico de Cartagena, y tengo que reconocer la audacia también del alcalde Dumek Turbay, no todo es mérito nuestro solamente, en tomar la decisión de tumbar el edificio Aquarela, esto es histórico, gracias por supuesto a una decisión que tomé yo políticamente que fue firmar la resolución. En Cartagena hoy le podemos decir al país, está protegida su declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad, esto llevaba 6 o 7 años embolatado, sin firmarse y lo firmamos nosotros, y nos fuimos donde el alcalde y el alcalde dijo vamos juntos y el edificio hoy se está tumbando, gracias a eso la declaratoria no está en riesgo y además como lo dice usted Representante Dorina ¿Qué queremos hacer para que esta conversación que tenemos hoy, no solo suceda aquí en la Comisión Sexta y ustedes viajen pasado mañana a sus regiones y volvamos a repetir y a volvernos a ver a 3 meses? Realmente descentralizar la acción cultural del Estado, es que, si no descentralizamos realmente este país, si no le cumplimos a la Constitución del 91, nos vamos a quedar hablando aquí; para en 6 meses actuar allá.

Cartagena acabó de recuperar 2 casas Representante, la casa que llaman del inquisidor y la casa Bolívar; en la casa Bolívar funcionará la regional Caribe de Ministerio de las culturas, las artes y los saberes para 8 departamentos y 194 municipios que tiene el Caribe, no es la SAE regional de Cartagena indias, es la sede regional para el Caribe colombiano, ese el primer piloto que tendrá obviamente que reflejarse en el fortalecimiento

institucional que haremos a partir de agosto, septiembre de este año; creando nuevos cargos para la función pública del Ministerio y estas regionales. Las otras regionales las hemos imaginado ¿Dónde? Representante Gerson, en el Pacífico, en el Chocó, vamos a tener una sede en Quibdó, sin duda el Ministerio de Culturas, las artes y los saberes, en la Amazonía, en alguna ciudad amazónica, muy probablemente tendrá que ser Leticia con enlaces en todas las capitales amazónicas, por supuesto en el Catatumbo, acabó de anunciarlo ante una Cámara que se me entrevistó para Ocaña, Pamplona, Cúcuta; alguna de estas ciudades, tendrá que cubrir esa zona del país, y por supuesto una quinta en algún lugar mucho más central de la geografía nacional ¿Es eso suficiente? Por supuesto que no, es la semilla para que los gobiernos que vengan empiecen a mirar cómo hacer política cultural descentralizada, y creen a su vez otras regionales en este país. No serán 5 y ya, tendrá que dejarse un plan en donde haya una corresponsabilidad y se abran otras regionales en este país, para ir cumpliendo estos retos.

Eso responde un poco Representantes la pregunta por la agenda territorial, eso es lo que queremos hacer, yo les he dicho a todos ustedes y vuelvo y se lo reitero hoy; a los lugares que quieran que vayamos juntos, así como iba a Bello con unos, a Tumaco en varios viajes, al Valle, en donde no hemos coincidido, pero tenemos que coincidir por supuesto. Yo estoy viajando al territorio no por populismo, no por irme a lucir; ayer estuve en la Chorrera, porque había un acto simbólico muy importante, yo espero que ustedes recuerden que el 23 de abril de 1988, el Presidente Barco le entregó 6.000.000 de hectáreas a los indígenas colombianos, en lo que se llamó la entrega del predio Putumayo, reconociendo, no solo el resguardo más grande que tiene el país, si no una deuda histórica que aún tenemos que cumplir y que yo estoy dispuesto a cumplir en el año en que celebramos el centenario de la Vorágine, y es la pedida de perdón y reconocimiento contra 60.000 indígenas Bora, huitoto, huinane, okaina asesinados en nuestra selva, esclavizados en una empresa brutal extractivista, que se llamó la empresa del caucho.

Ese es el tipo de acciones culturales que tiene que hacer este país, ese es el tipo de acciones culturales que queremos asumir desde nuestro Ministerio ¿Nos va a alcanzar el tiempo? yo les diría mirándolos a los ojos, la verdad no, no vamos a alcanzar a reconocer este país, pero queremos pensar con grandeza y la grandeza constituye y cree en que uno no es el único, en qué los triunfos no son para uno, y que los triunfos tienen que ser para la sociedad y uno tiene que sembrar. Cuando uno siembra, que otros recojan, que importa, pero había que recoger; cuando uno no siembra y lo único que quiere es construir para uno, nadie recoge y uno se queda con los méritos y los logros y eso no le sirve a una sociedad, esa es la mirada de este Ministerio.

Básicamente, eso es lo que se me preguntó de manera general, voy a contestar ya cosas puntuales que se me preguntan y empezaré, mientras vuelve

la Representante Ingrid, que me hizo preguntas puntuales sobre contratación, con las preguntas sobre el área de fomento y estímulos a las artes, que fue la última pregunta Representante. Es verdad que el presupuesto son 70.100 millones de pesos, son 33.000 millones en estímulos, es decir convocatorias públicas que la gente llena; es otro tanto en joven, en la convocatoria jóvenes por el cambio, otro tanto en los jurados que nos cuesta esto y otro tanto en trayectorias, que es una nueva convocatoria que lanzamos este año para reconocer los saberes, las memorias y las artes de gente mayor de 70 años.

Ahí se me preguntaba también por poblaciones, está dentro de nuestra consideración, tenemos una dirección de poblaciones en nuestro Ministerio, atendemos por supuesto a la primera infancia, a las personas mayores de edad y dentro de nuestra pendiente, y ahí les pido que tengamos una discusión, que será la discusión de la Reforma a la ley general de la cultura y la creación del estatuto del artista; es ¿Cuál es el destino pensional y de seguridad social que vamos a imaginar juntos? No son el Ministerio de Cultura para los artistas y las artistas y los sabedores colombianos.

Hoy tenemos actores muriéndose de hambre, hoy tenemos músicos que nos han hecho famosos en el mundo entero, en condiciones que no son humanas y esa no puede ser solo la responsabilidad de un Ministerio; es la responsabilidad de una sociedad, imaginar que puede hacer para cuidar a la gente que la ha representado, que la ha enaltecido, que la ha engrandecido en el país. Esa sería la respuesta sobre ese programa de fomento de estímulos a las artes y los saberes.

En el tema del San Juan de Dios, Representante, nosotros tenemos un plan a 3 años, este año estamos interviniendo ya los dos primeros edificios que son: Siberia y mantenimiento, están en este momento en obra y ya está comenzando la obra el Instituto Materno Infantil, esas son las tres obras que usted puede ir y constatar que hay obreros y hay gente trabajando en estas infraestructuras. En estos meses que nos quedan, tenemos de aquí a mitad de año, tenemos que contratar ocho edificios más de esta infraestructura cultural para recuperarlos, usted sabe que aquí hay una discusión con el distrito y hay una discusión con una empresa española, yo mismo me estoy ocupando de tener esas discusiones, ayer me reuní con Renobo, ya me reuní con Copasa, que es la empresa española que tiene la torre central, nosotros estamos obviamente dispuestos a hacer una gran inversión y a tener este como uno de los proyectos de inversión fundamentales para el Ministerio, en asocio por supuesto con el Ministerio de la Salud, con la Universidad Nacional de Colombia, tenemos un gerente para este proyecto, que es el doctor Mario Hernández, experto en salud pública en este país, experto en las luchas de la salud pública del país y en la historia de la salud de Colombia.

Y en la última pregunta que me hace, que es ¿Cómo imaginamos más allá las culturas del reconocimiento, de esta diversidad que haría posible

un relato Nacional? En cuanto al tema de cultura ciudadana, es un tema que nos importa y mucho, nos importa pensar que eso que se llamó en los 90 cultura ciudadana, hoy lo podríamos llamar una verdadera cultura de paz, de cuidado, de convivencia, que sea capaz de estar a la altura del momento histórico que estamos viviendo; estamos en un momento de cambios, estamos en un cambio de época y en una época de cambios, esto no es solo producto de un Gobierno y de la emergencia de un Gobierno que ha venido a representar miles de luchas sociales hoy en Colombia, también es producto de un momento de la humanidad, Colombia tiene que entender eso esto no se acaba aquí en esta oficina, ni en unos Ministerios, estamos viviendo una emergencia climática, tenemos que tomar conciencia de eso, tenemos que cuidar, lo poco que nos queda, el agua que se está acabando en esta ciudad; no es un accidente que alguien se dio cuenta hace 15 días. El embalse no llega a ese nivel sin que nadie se dé cuenta hace 2 o 3 años, y nosotros como ciudadanos tenemos que empezar a entender, que, sin una cultura del cuidado, de la paz y sin entender que es la cultura la que nos puede salvar, para que podamos entender esos temas; no vamos a hacer nada.

Por eso estimada Representante, dentro del fortalecimiento institucional se creará la dirección de cultura de paz y del cuidado en el Ministerio las culturas, las artes y los saberes, para atender estos temas que son urgencias culturales, de comunicación, de publicidad, de conversación, de convivencia y por supuesto de participación, que es lo que le he dicho a los comisionados de paz, en las lógicas de las conversaciones de paz. Con la congresista Zuleta ya estamos trabajando, Representante Susana y Representante Daniel, en la posibilidad de empezar a trabajar en el proceso de paz, en la cárcel de Bello, con las organizaciones que están allí, con una intervención cultural importante, para que la cultura empiece a imaginar que puede jugar un papel determinante; no solo en la conversación que es muy importante, sino también en el destino de esas personas que una vez firman ¿Qué es lo que van a hacer? ¿Para dónde van a ir? ¿Cuál es su posibilidad de conversación con el país? Esto no es una firma de paz, la cultura de paz se construye todos días.

Y en cuanto a los niños Representante, por supuesto el plan que tenemos hoy, que lanzamos, es el plan Nacional de lectura, escritura y oralidad con MinEducación, en una nueva alianza, en una renovación de la confianza, con una nueva imagen, con un especial énfasis en la infancia de territorios excluidos; es la primera que un Gobierno crea y lanza con 5 mil millones de pesos, un plan para la primera infancia, de urgencia, en el departamento del Chocó. Lo que ocurrió en la carretera, el olvido estatal que ha tenido ese departamento, es realmente una vergüenza para todos como colombianos y no podemos seguir desatendiendo a ese departamento, así que allí va a llegar este plan, así como a todas 1.555 bibliotecas que tiene este país, son bibliotecas que tienen presencia en municipios colombianos y son bibliotecas comunitarias.

Para llegar entonces a la nuez, aunque la Representante se fue, de la respuesta sobre los contratos se me pregunta, por las cuentas primero, ella tiene una fuente distinta; como lo expresó el Representante Julián, nosotros tenemos la Fuente del sistema integrado de información financiera SIIF, la constatamos hoy a las 6 de la mañana, este Ministerio y este Ministro no vienen a estos debates de control político a confundir, si no a aclarar, mal haríamos en tratar de confundir las cifras, yo hablé de la situación presupuestal, hablando del total; pero la separó para responderle a la honorable Representante, en funcionamiento hoy estamos en un compromiso del 34%, y en ejecución, en obligación estamos en un compromiso del 24%, y en inversión estamos en un 28.5% y en obligación en un 10%, esto a las 6 de la mañana de hoy ¿Porque ha habido aumentos significativos en las últimas horas? Porque estamos firmando los convenios que me imagino, que es a lo que se refiere la Representante Ingrid, de que estos convenios administrativos, el plan de formación artística y cultural y musical, funciona con convenios administrativos, funciona con 8 grandes convenios administrativos, a través de universidades públicas; esos son los convenios que estamos firmando, convenios por 17.000, 18.000, 20.000 millones de pesos ¿Que son esos convenios para que ustedes los entiendan? Es la posibilidad de que esas universidades, la UPTC de Tunja, la Universidad del Cauca, la Universidad Nacional de Colombia, contraten a estos formadores que van a ir a los colegios, a las instituciones de educación pública de Colombia.

Y en cuanto a los dos contratos, para que quede en la memoria de la reunión, el contrato por Novatours, por tiquetes, tenemos un valor contratado de 3.195 millones, de los cuales hemos ejecutado 400 millones, son tiquetes, como ustedes lo están viendo nuestra acción territorial es intensa, no nos va a dar miedo gastar en viajes para ir a las regiones de Colombia, por caro que sea llegar a la chorrera, vamos a ir a la chorrera, este Gobierno no va a funcionar ahorrando, no yendo a los territorios excluidos, ahorrará en otras cosas, pero a los territorios excluidos vamos a llegar. Esto es una muestra de cuánto le cuesta, un tiquete a la chorrera ustedes saben ¿Cuánto cuesta? y solo hay dos frecuencias al mes; le cuesta 1.400.000 pesos, si alguien se enferma hoy en la chorrera, tiene que pagar 1.400.000 pesos para venir a Bogotá, eso es lo que tiene que pagar, eso es lo que tenemos que acabar, esas lógicas, de que para ir a un territorio excluido tenemos que pagar tiquetes que ya ninguno de nosotros paga, hoy a Medellín ¿Cuánto puede costar ir en un día y volver el mismo día? 90.000 pesos, esa es la lógica que tenemos que quebrar.

Y en cuanto al convenio de TV Andina, estimada Representante, el valor del contrato de 3.800 millones de pesos, de los cuales hemos pagado 932 millones de pesos ¿Porque TV Andina tiene un contrato de logística? Porque así ha sido históricamente la manera de funcionar de este Estado, y es que las empresas de televisión y de medios de comunicación crearon operaciones logísticas y crearon formas de participación, para que a través de ella se contrate

logística ¿Eso es lo ideal? Por supuesto que no, ojalá podamos tener una conversación también sobre contratación pública, que es lo que nos está pasando. Nosotros como Ministerio, nuestro fortalecimiento institucional, estamos dispuestos en quitar la tercerización; hoy tercerizamos la Biblioteca Nacional, tercerizamos el Museo Nacional, porque no tenemos capacidad administrativa dentro del Ministerio y así se hizo históricamente, yo no voy a responder por qué; pero ustedes si saben bien porque se hizo esa operación de tercerizar absolutamente la acción del Estado, y obligarnos a tercerizar todas nuestras operaciones.

Esos tiquetes obedecen a esta inversión y esto de logística obedece a los pactos culturales por la paz, que ustedes están viendo, los que hemos hecho este año, en San Pelayo este año y en los gobiernos con el pueblo; el que hicimos partiendo de Urabá, para terminar en Cartagena, esa es la explicación sobre los contratos. Simplemente quisiera terminar, insistirles en la idea del triángulo, si se quiere, que está conformando el Ministerio de las Culturas en el cual podemos confluir todos y ustedes nos pueden ayudar, para que sigamos a profundidad nuestra relación, el triángulo, el primer eje es: este plan quinquenal de cultura que ustedes pueden descargar en la página web del Ministerio, que se los vamos a dejar aquí en una versión popular, fácil de entender, básicamente esta es la filosofía y la manera de entender el país culturalmente en los 15 años, construida por el sector cultural, no por el Ministerio, durante 5 años, 100 mil personas participaron en estos ejercicios, entonces esto no es un Capricho de Gobierno, sino un ejercicio ciudadano que confluye en esto; lo segundo, pedirles su colaboración, su anuencia, las conversaciones que podamos tener, para que conozcan la reforma de la Ley General de Cultura, ya se las presentaremos por supuesto en los próximos días, los invitaremos a contarles que es lo que pretendemos. Les insisto, es una reforma de 18 páginas, no será difícil, es la oportunidad que tiene el sector, sé y apoyaremos la única ley fuera de esta reforma, decididamente será la ley de música, porque es una ley entró antes de que nosotros, pero a todos los sectores que tenían expectativas les estoy diciendo, mirándolas a los ojos, el tiempo se acabó, yo no puedo ponerme a presentar más leyes para lucirme y para producir debates inocuos, y para atascar la agenda legislativa y no conseguir nada, esas serán las dos formas de agenda legislativa que tendremos, por supuesto confluyendo en las ideas que ustedes tienen.

Y el tercer eje, se llama fortalecimiento institucional, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes hoy funciona con el 27% de funcionarios; es decir tenemos el 73% de contratistas, para ustedes arrancar a funcionar una máquina todos los años tiene que contratar más o menos 900 personas, imagínense la actividad del Estado, haciendo contratos para personas, eso es un absurdo. Nosotros vamos a fortalecer de nuevo la creación de cargos públicos para el Ministerio, por eso tenemos 420 pico mil de billones de pesos en funcionamiento, creando desde función pública y empezando a funcionar el Ministerio en una lógica de por lo menos 50 a 50, hiciéramos 55

a 45, en donde están comprendidas estas regionales y por supuesto dentro de este fortalecimiento la idea de darle autonomía al Museo Nacional de Colombia, a la biblioteca Nacional de Colombia, para que tengan ellos mismos en sus manos el destino de la ejecución de sus recursos y no nos siga pasando lo que nos está pasando y por supuesto la idea de tratar de volver a conformar la Orquesta Sinfónica de Colombia, como un cuerpo público de todas y de todos los colombianos, para que la ley de música también tenga destino los músicos de laborar a largo plazo.

Queremos por supuesto proponer planes de gran envergadura y dejarlo diseñado a través de vigencias futuras, entendemos que es urgente que se haga la ampliación del Museo Nacional de Colombia, ya estamos hablando con la gobernación de Cundinamarca, vamos con la gobernación a tener una intervención importante, el Palacio de San Francisco aquí en la avenida Jiménez de Bogotá, estamos trabajando aquí que veo al doctor Ciro, estamos trabajando con las escuelas taller como un programa importante de descentralización en Colombia. Les doy la buena noticia de que a través de Invías y el Ministerio de Transporte tomamos la estación de la sabana como un gran centro cultural para esta ciudad y para todos los colombianos, creando allí la Cámara Colombiana de Artes y Oficios, para responderle a otras de las iniciativas que ha tenido la gente de Comfama en Medellín, de Sergio y de muchos otros que impulsaron una ley de oficios en este país, esa ley tiene que tener unas formas de expresión en la realidad y la forma de expresarlo en la realidad, es creando una Cámara Colombiana de Artes y Oficios en la estación de la sabana, y además de un centro cultural allí.

Y por supuesto para el Representante Haiver, que me hablaba del norte del sur del Tolima; contarles que tenemos acciones puntuales en ciertos territorios y que podemos seguir profundizando en esas acciones, ya tenemos una primera acción para el norte del Tolima, con una inversión importante para crear circuitos de turismo cultural y fortalecimiento cultural en territorios con el Ministerio de Comercio y Turismo, con el doctor Umaña. Ese plan en el norte del Tolima está comprendido en 5, 6 municipios, son: Honda, Ambalema, Armero, Mariquita, Guayabal y falta uno, bueno se me olvida uno, y para la subregión del Tequendama, en el caso de Cundinamarca, después les explico eso porque me estoy extendiendo mucho, pero podemos ir a trabajar, lástima que la Representante Ingrid se fue, en Boyacá también hay algunos planes ya puntuales, en Antioquia, en todo el tema bajo Cauca queremos hacer una intervención parecida, en toda el área de Ituango y comenzando en Santa Fe de Antioquia hacia arriba, en fin.

Las posibilidades de conversación de trabajo, de usar los recursos públicos en lo que queremos todos, son muy importantes y ustedes son fundamentales en que nos ayuden a profundizar las relaciones con los alcaldes, con los gobernadores y que se sientan absolutamente libres de convocarme cada vez que necesiten que venga a responder, y cada vez que quiera que viaje con ustedes a la región; yo estoy convencido

de que viajar no es simplemente irse a tomar fotos, viajar es que la gente sepa que el Estado colombiano está llegando a mirarla a los ojos, no como Gobierno solamente, sino como Estado, que es muy importante el mensaje que quiere dar el Presidente y en eso yo estoy con él.

Ese básicamente es el resumen, espero haber contestado todas sus preguntas, si queda algo por responder por supuesto estoy aquí dispuesto a hecho.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Gracias Ministro, siguiente punto Orden del Día por favor señor Secretario.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente, anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 junio de 2003.

- **Proyecto de Ley número 303 de 2023 Cámara, servicio público de transporte aéreo, por medio de la cual se toman medidas para garantizar el derecho de los habitantes del territorio colombiano al acceso, al servicio público de transporte aéreo y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 385 2024 Cámara, 21 de 2022 Senado, arte al parque, por medio del cual se incentiva a la cultura los artistas y los artesanos en Colombia mediante la creación del programa arte al parque y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 314 de 2023 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para reducir los volúmenes de residuos eléctricos y electrónicos en Colombia.**

Han sido anunciados los proyectos de ley.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Siguiente punto señor Secretario por favor.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Lo que propongan los honorables Representantes, tenemos una proposición Presidente.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Por favor leamos la proposición.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

**PROPOSICION:**

En mi condición de Congresista de la República y con fundamento en lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Honorable Comisión Sexta Constitucional se apruebe la realización de una Audiencia Pública en la zona nororiental del Distrito Medellín, Antioquia (Comuna 1- popular, Comuna 2- Santa Cruz, Comuna 3- Manrique y Comuna 4- Aranjuez), la segunda semana de mayo de 2024.

La Audiencia tiene como objetivo visibilizar las problemáticas en materia de ordenamiento territorial y servicios públicos domiciliarios, para avanzar en la búsqueda de soluciones que garanticen la vida digna de sus habitantes.

Finalmente, esperamos contar con el apoyo desde la Comisión para convocar a todos los ministerios, así como extender la invitación para la asistencia de los y las congresistas.

*Pedro Baracutao García Ospina,*

Representante por Antioquia.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Baracutao por un minuto, para que sustente la proposición.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias Presidente. No, es una constancia frente a un tema que se está presentando en la zona de Urabá, especialmente en el municipio de Carepa y el municipio de Chigorodó; una inundación tiene damnificadas a más de 800 familias, más de 2.800 personas necesitamos que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que ya estamos en coordinación, nos ayude a agilizar estas ayudas, para esta población, de estos municipios de Urabá.

Muchas gracias Presidente, simplemente eso, y decirle a la población Urabá que estamos aquí haciendo todas gestiones para que lleguen esas ayudas cuanto antes.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

En consideración de la proposición del Representante Pedro Baracutao, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Certifica la Secretaría que ha sido aprobado unanimidad.

**Presidente, Julián David López Tenorio:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

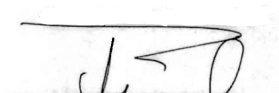
Se ha agotado el Orden del Día Presidente.

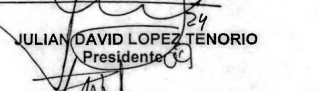
**Presidente, Julián David López Tenorio:**


Siendo las 11:57 de la mañana, del día miércoles 24 de abril del 2024, se levanta la sesión constitucional.

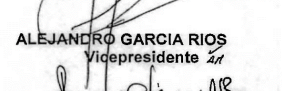
**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Se levanta la sesión siendo las 11 :57 del 24 abril de 2024.

  
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO  
Presidente

  
RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN  
Secretario

  
ALEJANDRO GARCIA RIOS  
Vicepresidente 2ª

  
RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria.